

FERNANDO ZUNZUNEGUI

**DERECHO
DEL
MERCADO FINANCIERO**

TERCERA EDICIÓN

MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID 2005 BARCELONA

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS	9
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN	13
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	15
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	17

PARTE PRIMERA NOCIONES GENERALES

§ 1. CONCEPTO Y SISTEMA DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	21
§ 1.1. CONCEPTO.....	21
§ 1.1.1. Noción de Derecho del mercado financiero.....	21
§ 1.1.2. Función económica	22
a) Mercado del crédito	22
b) Mercado de valores	24
§ 1.1.3. Unidad del Derecho del mercado financiero	25
§ 1.1.4. Distinción de materias afines	26
§ 1.2. JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	27
§ 1.2.1. Derecho del mercado financiero y disciplina de la competencia	27
§ 1.2.2. Derecho del mercado financiero y medidas de política económica.....	28
§ 1.2.3. Derecho del mercado financiero y protección del consumidor.....	30

	<u>Pág.</u>
§ 1.3. CARACTERES	32
§ 1.3.1. Carácter sectorial.....	32
§ 1.3.2. Carácter técnico.....	33
§ 1.4. PRINCIPIOS	35
§ 1.4.1. Principio de eficiencia.....	35
§ 1.4.2. Principio de estabilidad.....	37
§ 1.4.3. Principio de transparencia.....	38
§ 1.5. ESTRUCTURA DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	40
§ 1.5.1. Normas de eficiencia.....	40
a) Reserva legal de la apelación al ahorro del público.....	41
b) Especialización financiera y banca universal.	42
c) Pluralismo institucional.....	43
§ 1.5.2. Normas prudenciales.....	44
§ 1.5.3. Normas de conducta.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
§ 2. PRECEDENTES HISTÓRICOS.....	51
§ 2.1. PERIODIFICACIÓN	51
§ 2.2. PERÍODO MONETARIO.....	52
§ 2.3. PERÍODO CREDITICIO	55
§ 2.3.1. Código de comercio de 1885	56
§ 2.3.2. Ordenación bancaria de Cambó	57
§ 2.3.3. Legislación de excepción (1936-1946).....	57
§ 2.3.4. Ley de Ordenación Bancaria de 1946	58
§ 2.3.5. Ley de Bases de la Ordenación del Crédito y la Banca de 1962.....	58
§ 2.4. PERÍODO CONCURRENCIAL.....	60
§ 2.4.1. Legislación financiera de 1988.....	61
§ 2.4.2. Transposición de directivas comunitarias	62
§ 2.4.3. Crisis de confianza y legislación de transparencia.	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64

	<u>Pág.</u>
§ 3. DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA	67
§ 3.1. INTRODUCCIÓN	67
§ 3.2. CODIFICACIÓN INTERNACIONAL.....	67
§ 3.2.1. Organismos codificadores.....	68
§ 3.2.2. Naturaleza y alcance de la codificación.....	69
§ 3.2.3. Objetivo de la codificación	71
§ 3.3. NORMAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	72
§ 3.3.1. Principales normas	72
a) Antecedentes.....	72
b) El Plan de Acción de Servicios Financieros.	74
c) El proceso Lamfalussy.....	75
§ 3.3.2. Caracteres generales	76
§ 3.4. AUTORIDADES FINANCIERAS.....	77
§ 3.4.1. Sistema Europeo de Bancos Centrales	77
a) Funciones.....	77
b) Organización	78
§ 3.4.2. Comités consultivos y de regulación.....	80
§ 3.5. PRINCIPIOS	80
§ 3.5.1. Protección de la eficiencia del mercado financiero	80
§ 3.5.2. Protección del usuario de servicios financieros...	81
§ 3.5.3. Libre concurrencia en la vida financiera.....	81
§ 3.5.4. Principios que rigen la supervisión financiera	82
BIBLIOGRAFÍA.....	83
§ 4. FUENTES DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	85
§ 4.1. CONSTITUCIÓN.....	85
§ 4.1.1. Constitución y mercado financiero	85
§ 4.1.2. Bases de la ordenación de la banca	87
§ 4.1.3. Constitución y mercado de valores.....	90
§ 4.2. DERECHO COMUNITARIO	91
§ 4.2.1. Reglamentos	92
§ 4.2.2. Directivas.....	93

	<u>Pág.</u>
§ 4.3. LEY	93
§ 4.3.1. Generalidades	93
§ 4.3.2. Legislación del mercado del crédito	94
§ 4.3.3. Legislación del mercado de valores	95
§ 4.4. REGLAMENTO.....	97
§ 4.4.1. Reglamento y mercado financiero.....	97
§ 4.4.2. Reglamentos del mercado del crédito.....	98
§ 4.4.3. Reglamentos del mercado de valores.....	101
§ 4.4.4. Reglas técnicas de los organismos profesionales.	103
§ 4.5. USOS.....	104
§ 4.5.1. Usos del mercado del crédito.....	104
§ 4.4.2. Usos del mercado de valores.....	105
§ 4.6. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	106
BIBLIOGRAFÍA.....	107
§ 5. AUTORIDADES DEL MERCADO FINANCIERO	111
§ 5.1. NOCIÓN Y CLASES	111
§ 5.1.1. Autoridades políticas	112
§ 5.1.2. Autoridades técnicas y delimitación de competencias	112
§ 5.1.3. Comisionados para la defensa del usuario de servicios financieros.....	114
§ 5.2. PRINCIPIO DE COLABORACIÓN	115
§ 5.3. SECRETO PROFESIONAL.....	116
§ 5.4. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.....	118
BIBLIOGRAFÍA.....	120
§ 6. BANCO DE ESPAÑA.....	121
§ 6.1. NOCIONES GENERALES	121
§ 6.1.1. Naturaleza y régimen jurídico	121
§ 6.1.2. Precedentes históricos.....	123
§ 6.2. FUNCIONES	124
§ 6.2.1. Política monetaria.....	125
§ 6.2.2. Política de tipo de cambio	126

	Pág.
§ 6.2.3. Sistema de pagos.....	127
§ 6.2.4. Servicios de tesorería y Deuda pública	128
§ 6.2.5. Supervisión de las entidades de crédito	129
§ 6.3. ORGANIZACIÓN	131
§ 6.3.1. Órganos rectores.....	131
§ 6.3.2. Central de Información de Riesgos	132
§ 6.3.3. Comisionado para la Defensa del Cliente de Ser- vicios Bancarios.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	136
§ 7. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.....	139
§ 7.1. NOCIÓN Y RÉGIMEN	139
§ 7.1.1. Noción.....	139
§ 7.1.2. Régimen jurídico	140
§ 7.1.3. Régimen económico.....	142
§ 7.2. FUNCIONES	142
§ 7.2.1. Naturaleza y clases	142
a) Facultades de control e intervención.....	143
b) Facultad de asesoramiento	144
§ 7.2.2. Neutralidad del control.....	144
§ 7.2.3. Registros oficiales.....	145
§ 7.3. ORGANIZACIÓN	146
§ 7.3.1. Consejo	146
§ 7.3.2. Cargos	147
§ 7.3.3. Comité consultivo	148
§ 7.3.4. Comisionado para la Defensa del Inversor.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	149
§ 8. FONDOS DE GARANTÍA Y ORGANISMOS PROFESIONA- LES.....	151
§ 8.1. NOCIÓN GENERAL	151
§ 8.2. FONDOS DE GARANTÍA	152
§ 8.2.1. Fondos de garantía de depósitos	152
a) Noción y régimen jurídico.....	152

	<u>Pág.</u>
<i>b)</i> Patrimonio de los fondos	154
<i>c)</i> Órganos de gobierno de los fondos.....	155
§ 8.2.2. Fondos de garantía de inversiones.....	156
<i>a)</i> Noción y régimen.....	156
<i>b)</i> Gestión del fondo	157
<i>c)</i> Entrada en vigor.....	158
§ 8.3. ORGANISMOS PROFESIONALES	158
§ 8.3.1. Organismos profesionales del mercado del crédito	159
<i>a)</i> Asociación Española de la Banca Privada.	159
<i>b)</i> Órganos confederados de las cajas de ahorros.....	159
<i>c)</i> Asociación Española de Cajas Rurales.....	159
§ 8.3.2. Organismos profesionales del mercado de valores.....	160
§ 8.3.3. Sistemas de pago y liquidación de valores	162
<i>a)</i> Noción y régimen.....	162
<i>b)</i> Reconocimiento y privilegios.....	163
<i>c)</i> Sociedad Española de Sistemas de Pago.....	164
BIBLIOGRAFÍA.....	165

PARTE SEGUNDA

OBJETO DEL MERCADO FINANCIERO

§ 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	169
§ 9.1. NOCIÓN GENERAL	169
§ 9.2. CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	170
§ 9.3. VALORES NEGOCIABLES.....	171
§ 9.3.1. Noción y caracteres	171
<i>a)</i> Homogeneidad.....	172
<i>b)</i> Negociabilidad	172
§ 9.3.2. Valor negociable y valor mobiliario.....	173
§ 9.3.3. El valor negociable como instrumento financiero	173
§ 9.3.4. Enumeración de los valores negociables.....	174
§ 9.3.5. Participaciones preferentes	177
§ 9.4. INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	178
§ 9.4.1. Noción y naturaleza jurídica.....	178

	Pág.
§ 9.4.2. Enumeración legal.....	179
§ 9.4.3. Los contratos financieros atípicos.....	180
§ 9.5. INSTRUMENTOS MONETARIOS.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	181
§ 10. REPRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	183
§ 10.1. MEDIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	183
§ 10.1.1. Del dinero y los títulos-valores a los instrumentos escriturales	183
§ 10.1.2. Principio de libertad de forma y sus limitaciones.....	184
§ 10.1.3. Principio de unicidad.....	185
§ 10.1.4. Irreversibilidad de la representación de los valores por medio de anotaciones.....	186
§ 10.1.5. Reversibilidad de la representación de los valores por medio de títulos	186
§ 10.2. LOS VALORES ANOTADOS EN CUENTA	187
§ 10.2.1. Concepto y naturaleza jurídica.....	187
§ 10.2.2. El valor anotado como valor registrado	189
§ 10.2.3. Principios registrales.....	190
§ 10.2.4. Inscripción del dominio.....	191
§ 10.2.5. Inscripción de gravámenes.....	192
§ 10.2.6. Certificados de legitimación	193
BIBLIOGRAFÍA.....	195
§ 11. ACTIVIDAD FINANCIERA	197
§ 11.1. NOCIÓN Y CLASES	197
§ 11.2. ACTIVIDAD FINANCIERA Y NO FINANCIERA.....	198
§ 11.2.1. Finanza y comercio	198
§ 11.2.2. Finanza e industria	199
§ 11.2.3. Inversión en bienes tangibles.....	200
§ 11.3. ACTIVIDAD FINANCIERA Y SEGURO	200
§ 11.4. ACTIVIDAD BANCARIA	201
§ 11.4.1. Noción legal.....	201

	<u>Pág.</u>
§ 11.4.2. La recepción de fondos reembolsables del público.....	202
§ 11.4.3. La concesión de crédito	203
§ 11.4.4. La vinculación entre la recepción de fondos y la concesión de crédito	204
§ 11.4.5. Servicios conexos	207
§ 11.4.6. Servicios parabancarios.....	207
§ 11.5. SERVICIOS DE INVERSIÓN.....	208
§ 11.5.1. Derecho interno.....	208
§ 11.5.2. Derecho comunitario.....	209
§ 11.5.3. Problemas de coordinación con el mercado del crédito.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	211

PARTE TERCERA

MERCADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

§ 12. MERCADO PRIMARIO DE VALORES.....	215
§ 12.1. NOCIONES GENERALES	215
§ 12.1.1. Mercado primario y ofertas públicas	215
§ 12.1.2. Régimen jurídico.....	216
§ 12.1.3. Territorialidad	218
§ 12.1.4. Libertad de emisión y sus límites	219
§ 12.1.5. Noción de oferta pública.....	220
§ 12.1.6. Ofertas privadas.....	221
§ 12.1.7. Modalidades de oferta pública	222
§ 12.2. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	223
§ 12.2.1. Documentos acreditativos de la regularidad de la oferta.....	223
§ 12.2.2. Estados financieros auditados	223
§ 12.2.3. Folleto informativo.....	224
a) Contenido del folleto	224
b) Idioma del folleto	226
c) Tipos de folletos	226
d) Suscripción del folleto	226
e) Responsabilidad del folleto	227
f) Aprobación del folleto.....	228
g) Publicación del folleto.....	229
§ 12.3. PUBLICIDAD DE LA OFERTA	230

	Pág.
§ 12.4. RÉGIMEN DE EXCEPCIONES.....	230
§ 12.5. PROCESO DE OFERTA PÚBLICA.....	231
BIBLIOGRAFÍA.....	232
13. MERCADOS SECUNDARIOS DE INSTRUMENTOS FINAN- CIEROS	235
§ 13.1. NOCIÓN Y CLASES.....	235
§ 13.1.1. Noción de mercado secundario oficial	235
a) Carácter “secundario”	236
b) Carácter “oficial”	237
c) Carácter reglamentado o regulado	237
§ 13.1.2. Distinción de figuras afines.....	238
§ 13.1.3. Clases de mercados secundarios oficiales	240
§ 13.2. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES	240
§ 13.2.1. Acceso a la condición de miembro	240
§ 13.2.2. Negociación oficial	241
a) Admisión a negociación.....	241
b) Suspensión de la negociación.....	244
c) Exclusión de la negociación.....	245
§ 13.2.3. Concentración de operaciones	245
§ 13.2.4. Formación del precio oficial.....	246
§ 13.2.5. Información al mercado	248
§ 13.2.6. Publicidad de las operaciones.....	248
§ 13.3. SOCIEDADES DE SISTEMAS	249
§ 13.4. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, <i>HOLDING</i> DE MERCADOS Y SISTEMAS.....	250
§ 13.4.1. Antecedentes.....	251
§ 13.4.2. Creación del <i>holding</i>	251
§ 13.4.2. Régimen jurídico.....	252
BIBLIOGRAFÍA.....	253
§ 14. LA BOLSA DE VALORES.....	255
§ 14.1. NOCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO.....	255
§ 14.1.1. Noción de bolsa.....	255

	<u>Pág.</u>
§ 14.1.2. Régimen jurídico.....	256
§ 14.1.3. Creación de bolsas	257
§ 14.2. REGLAS DE COTIZACIÓN EN BOLSA	258
§ 14.2.1. Admisión a cotización	258
§ 14.2.2. Requisitos para mantener la cotización	259
§ 14.2.3. Suspensión de la negociación	260
§ 14.3. SOCIEDADES RECTORAS.....	260
§ 14.3.1. Sociedad de Bolsas	260
§ 14.3.2. Sociedad rectora de bolsa	261
§ 14.4. SISTEMAS DE CONTRATACIÓN	263
§ 14.4.1. Sistema de Interconexión Bursátil	264
§ 14.4.2. Nuevo Mercado.....	266
§ 14.4.3. Sistema electrónico de renta fija de la Bolsa de Madrid	266
§ 14.5. SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES.....	267
BIBLIOGRAFÍA.....	267
§ 15. OTROS MERCADOS SECUNDARIOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	269
§ 15.1. MERCADO DE DEUDA PÚBLICA.....	269
§ 15.1.1. Noción y régimen jurídico.....	269
§ 15.1.2. Antecedentes.....	270
§ 15.1.3. Objeto	271
§ 15.1.4. Organización del mercado	271
§ 15.1.5. Miembros del mercado.....	272
§ 15.1.6. Registro contable	272
§ 15.1.7. Entidades gestoras	273
§ 15.2. MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES.....	274
§ 15.2.1. Régimen general.....	274
a) Noción y régimen jurídico	274
b) Origen.....	275
c) Estructura	276
d) Clases.....	277
§ 15.2.2. Mercados de futuros y opciones financieros....	278
a) Creación	278

	<u>Pág.</u>
<i>b)</i> Sociedades rectoras.....	278
<i>c)</i> Objeto del mercado.....	279
<i>d)</i> Miembros del mercado.....	279
§ 15.2.3. Mercado de futuros y opciones sobre cítricos.....	279
§ 15.2.4. Mercado de Futuros de Aceite de Oliva.....	280
§ 15.3. MERCADO DE AIAF DE RENTA FIJA.....	281
§ 15.4. MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS.....	282
BIBLIOGRAFÍA.....	283
§ 16. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN.....	285
§ 16.1. NOCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO.....	285
§ 16.1.1. Noción y justificación económica.....	285
§ 16.1.2. Régimen jurídico.....	287
§ 16.2. CLASES DE OFERTAS.....	288
§ 16.2.1. Opas voluntarias.....	289
§ 16.2.2. Opas obligatorias.....	289
<i>a)</i> Por adquisición de una participación sig- nificativa.....	289
<i>b)</i> Para modificar estatutos.....	292
<i>c)</i> Para la exclusión de la negociación.....	292
§ 16.3. ELEMENTOS SUBJETIVOS.....	293
§ 16.4. ELEMENTOS OBJETIVOS.....	293
§ 16.4.1. Valores afectados por la oferta.....	293
§ 16.4.2. Contraprestación.....	294
§ 16.5. GARANTÍAS.....	294
§ 16.6. ELEMENTOS FORMALES.....	295
§ 16.6.1. Presentación de la oferta.....	295
§ 16.6.2. Publicación de la oferta.....	296
§ 16.6.3. Declaración de aceptación de la oferta.....	297
§ 16.6.4. Liquidación de la oferta.....	298
BIBLIOGRAFÍA.....	299

PARTE CUARTA
SUJETOS DEL MERCADO FINANCIERO

SECCIÓN PRIMERA
NOCIONES GENERALES

§ 17. NOCIONES GENERALES SOBRE LOS SUJETOS DEL MERCADO FINANCIERO	303
§ 17.1. NOCIONES GENERALES	303
§ 17.2. EL INVERSOR Y SUS CLASES.....	304
§ 17.2.1. Noción de inversor.....	304
§ 17.2.2. Distinción de la noción de cliente	305
§ 17.2.3. Clases de inversores.....	306
§ 17.3. NOCIÓN DE EMISOR (REMISIÓN).....	307
§ 17.4. ENTIDADES FINANCIERAS	307
§ 17.4.1. Noción y clases	307
§ 17.4.2. Agentes financieros	308
§ 17.4.3. Conglomerados financieros	310
§ 17.4.4. Secreto profesional.....	311
a) Secreto profesional e información reservada.....	311
b) Límites y supuestos excluidos.....	313
§ 17.5. GUARDIANES DEL MERCADO	316
§ 17.5.1. Auditores	316
§ 17.5.2. Agencias de calificación	318
BIBLIOGRAFÍA.....	319

SECCIÓN SEGUNDA
SOCIEDAD COTIZADA

§ 18. SOCIEDAD COTIZADA.....	321
§ 18.1. NOCIONES GENERALES	321
§ 18.1.1. Antecedentes.....	321
§ 18.1.2. Régimen jurídico.....	323
§ 18.1.3. Noción de sociedad cotizada	323

	<u>Pág.</u>
§ 18.2. DISCIPLINA DE LAS ACCIONES	324
§ 18.2.1. La acción como valor negociable	324
§ 18.2.2. Nuevas clases de acciones	325
§ 18.3. DERECHOS DEL ACCIONISTA Y RÉGIMEN DE LOS PACTOS PARASOCIALES	327
§ 18.4. ÓRGANOS SOCIALES	328
§ 18.4.1. Junta general de accionistas	328
§ 18.4.2. Consejo de administración.....	331
§ 18.4.3. Comité de auditoría.....	331
§ 18.5. INFORMACIÓN SOCIETARIA.....	332
§ 18.5.1. Instrumentos de información	333
§ 18.5.2. Información continua	334
a) Información relevante.....	334
b) Información de las participaciones signi- ficativas.....	335
§ 18.5.3. Información periódica	336
a) Operaciones vinculadas	337
b) Informe anual de gobierno corporativo....	337
§ 18.6. RÉGIMEN SANCIONADOR.....	339
BIBLIOGRAFÍA.....	340

SECCIÓN TERCERA ENTIDADES FINANCIERAS

§ 19. ESTATUTO GENERAL DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO ...	343
§ 19.1. NOCIÓN Y CLASES DE ENTIDADES DE CRÉ- DITO	344
§ 19.1.1. Noción legal de entidad de crédito	344
a) Carácter empresarial.....	344
b) Objeto típico y habitual	344
§ 19.1.2. Capacidad financiera universal de las entida- des de crédito	345
a) Actividad bancaria esencial	347
b) Actividades parabancarias.....	347
c) Actividades del mercado de dinero	347
d) Servicios de inversión.....	347

	<u>Pág.</u>
§ 19.1.3. Clases de entidades de crédito	349
<i>a)</i> El Instituto de Crédito Oficial	350
<i>b)</i> La CECA como entidad de crédito	350
§ 19.1.4. Exclusividad del comercio de banca y de la denominación profesional.....	351
§ 19.2. ADMISIÓN AL MERCADO	353
§ 19.2.1. Autorización y registro	353
§ 19.2.2. Naturaleza de la autorización.....	354
§ 19.2.3. Requisitos para ejercer el comercio de banca.	355
§ 19.2.4. Procedimiento de acceso a la profesión de banquero.....	356
§ 19.3. EXPANSIÓN	356
§ 19.3.1. Sucursales y oficinas de representación.....	358
§ 19.3.2. La fusión como modalidad de expansión	358
§ 19.4. ACTIVIDAD TRANSFRONTERIZA.....	359
§ 19.4.1. Actividad transfronteriza en España	359
§ 19.4.2. Actividad transfronteriza en el extranjero	360
§ 19.5. RECURSOS PROPIOS.....	361
§ 19.5.1. Régimen jurídico.....	361
§ 19.5.2. Noción de recursos propios	362
§ 19.5.3. Coeficiente de recursos propios	362
§ 19.5.4. Grupos consolidables de entidades de crédito.	363
§ 19.5.5. Participaciones significativas	363
§ 19.5.6. Información sobre la estructura del capital	364
§ 19.6. RÉGIMEN CONTABLE	365
§ 19.7. SALIDA DEL MERCADO	367
§ 19.7.1. Cese voluntario en el ejercicio del comercio de banca	367
§ 19.7.2. Revocación de la autorización.....	368
BIBLIOGRAFÍA.....	369
§ 20. BANCOS.....	371
§ 20.1. INTRODUCCIÓN	371
§ 20.2. ACCESO AL MERCADO.....	371
§ 20.2.1. Procedimiento de creación	371
§ 20.2.2. Requisitos para la creación.....	373

	<u>Pág.</u>
§ 20.2.3. Período de cautela	373
§ 20.2.4. Transformación en bancos de otras entidades financieras.....	374
§ 20.2.5. Capital social	374
§ 20.2.6. Altos cargos de los bancos	375
§ 20.3. SALIDA DEL MERCADO	377
§ 20.3.1. Revocación de la autorización.....	377
BIBLIOGRAFÍA.....	378
§ 21. CAJAS DE AHORROS	379
§ 21.1. NOCIÓN GENERAL	379
§ 21.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	379
§ 21.3. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO	380
§ 21.4. CREACIÓN Y PERÍODO DE CAUTELA INICIAL...	383
§ 21.5. CUOTAS PARTICIPATIVAS	383
§ 21.6. OBRA BENÉFICO-SOCIAL	385
§ 21.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	385
a) Asamblea general.....	386
b) Consejo de administración	387
c) Comisión de control.....	389
BIBLIOGRAFÍA.....	390
§ 22. OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.....	391
§ 22.1. COOPERATIVAS DE CRÉDITO	391
§ 22.1.1. Naturaleza y régimen jurídico	391
§ 22.1.2. Creación.....	393
§ 22.1.3. Estructura orgánica	394
§ 22.1.4. Fusión y escisión	394
§ 22.2. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉ- DITO	395
§ 22.2.1. Noción y régimen jurídico.....	395
§ 22.2.2. Caracterización legal	395
§ 22.2.3. Categorías de establecimientos	397
§ 22.2.4. Distinción de figuras afines.....	398
§ 22.2.5. Acceso al mercado y actividad transfronteriza.	399

	<u>Pág.</u>
§ 22.3. ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO.....	399
§ 22.3.1. Régimen jurídico.....	399
§ 22.3.2. El dinero electrónico y su emisión	400
§ 22.3.3. Acceso y ejercicio de la actividad.....	401
§ 22.3.4. Normas de conducta.....	401
BIBLIOGRAFÍA.....	402
§ 23. EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN	403
§ 23.1. NOCIÓN Y CLASES	403
§ 23.2. ACCESO AL MERCADO	405
§ 23.2.1. Procedimiento de autorización.....	405
§ 23.2.2. Requisitos necesarios para obtener la autorización.....	406
§ 23.2.3. Causas de denegación de la autorización.....	408
§ 23.2.4. Participaciones significativas	409
§ 23.2.5. Expansión de las empresas de servicios de inversión.....	410
§ 23.3. CONDICIONES DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	410
§ 23.3.1. Requisitos de ejercicio	410
§ 23.3.2. Limitaciones operativas.....	411
§ 23.3.3. Actuación transfronteriza	412
§ 23.3.4. Acceso a la condición de miembro del mercado	413
§ 23.4. EXCLUSIÓN DEL MERCADO	414
§ 23.4.1. Revocación de la autorización.....	414
§ 23.4.2. Suspensión de actividades.....	415
BIBLIOGRAFÍA.....	415
§ 24. FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN.....	417
§ 24.1. NOCIONES GENERALES	417
§ 24.2. INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.....	418
§ 24.2.1. Introducción	418
§ 24.2.2. Antecedentes.....	418
§ 24.2.3. Régimen jurídico.....	419
§ 24.2.4. Noción de la actividad de inversión colectiva.	420

	<u>Pág.</u>
§ 24.2.5. Noción y clases de instituciones de inversión colectiva	421
a) Fondos de inversión	421
b) Sociedades de inversión.....	422
§ 24.2.6. Sociedades gestoras	423
§ 24.2.7. Depositario	423
§ 24.3. CAPITAL-RIESGO	424
§ 24.3.1. Introducción	424
§ 24.3.2. Régimen jurídico.....	425
§ 24.3.3. Nociones generales.....	425
§ 24.3.4. Acceso a la actividad	426
§ 24.3.5. Clases de entidades de capital-riesgo	428
§ 24.3.6. Sociedades gestoras	428
§ 24.4. TITULIZACIÓN	428
§ 24.4.1. Introducción	428
§ 24.4.2. Justificación económica.....	429
§ 24.4.3. Régimen jurídico.....	430
§ 24.4.4. Cesión de la masa de derechos de crédito	431
§ 24.4.5. Modalidades	431
a) Titulización hipotecaria	431
b) Titulización sintética	431
§ 24.4.6. Sujetos.....	432
BIBLIOGRAFÍA.....	433
§ 25. INTERVENCIÓN EN LAS CRISIS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	435
§ 25.1. NOCIONES GENERALES	435
§ 25.1.1. Razón y fin de la intervención	435
§ 25.1.2. Régimen jurídico.....	436
§ 25.1.3. Autoridad competente	437
§ 25.2. FASE INICIAL DE LA INTERVENCIÓN.....	438
§ 25.2.1. Presupuesto de la intervención.....	438
§ 25.2.2. Detección de la crisis.....	439
§ 25.2.3. Colaboración de los altos cargos	441
§ 25.2.4. Plan de actuación y determinación de la viabilidad.....	442
§ 25.3. SANEAMIENTO.....	444
§ 25.3.1. Saneamiento financiero.....	444

	<u>Pág.</u>
§ 25.3.2. Saneamiento de gestión	446
<i>a)</i> Nombramiento de interventores.....	446
<i>b)</i> Sustitución del órgano de administración.....	448
§ 25.3.3. Saneamiento patrimonial	449
§ 25.4. LIQUIDACIÓN.....	451
§ 25.4.1. Liquidación intervenida	451
§ 25.4.2. Liquidación concursal.....	452
BIBLIOGRAFÍA.....	454

SECCIÓN CUARTA

NORMAS DE CONDUCTA Y ABUSO DE MERCADO

§ 26. NORMAS DE CONDUCTA	455
§ 26.1. NOCIONES GENERALES	455
§ 26.1.1. Introducción	455
§ 26.1.2. El sistema de las normas de conducta	456
§ 26.1.3. Naturaleza jurídica	457
§ 26.2. NORMAS DE CONDUCTA EN EL MERCADO DE VALORES.....	460
§ 26.2.1. Régimen jurídico y ámbito de aplicación	460
<i>a)</i> Régimen jurídico	460
<i>b)</i> Ámbito de aplicación	461
§ 26.2.2. Principios de conducta	462
<i>a)</i> Diligencia y transparencia	462
<i>b)</i> Prevención de los conflictos de interés	462
<i>c)</i> Gestión ordenada y prudente.....	463
<i>d)</i> Medios adecuados y controles internos	464
<i>e)</i> Conocer al cliente y mantenerle informado	465
<i>f)</i> Igualdad de trato en las recomendaciones e informes.....	466
<i>g)</i> Abstenerse de tomar posiciones en instrumentos objeto de análisis.....	466
<i>h)</i> Dejar constancia de los conflictos de intereses en el asesoramiento	467
§ 26.2.3. Códigos de conducta	467
§ 26.2.4. Reglamentos internos de conducta.....	468

	<u>Pág.</u>
§ 26.3. DEBER DE INFORMAR A LA CLIENTELA.....	469
§ 26.3.1. Noción y régimen jurídico.....	469
§ 26.3.2. Publicidad de las operaciones financieras.....	471
§ 26.3.3. Información precontractual.....	473
a) Folleto de tarifas.....	473
b) Tablón de anuncios.....	474
§ 26.3.4. Información contractual.....	475
a) Entrega de un ejemplar del contrato al cliente.....	475
b) Contenido del documento contractual.....	476
c) Modificación de las condiciones de crédito.....	477
§ 26.3.5. Información sobre la ejecución de los contratos.....	478
a) Información sobre la liquidación de las operaciones.....	478
b) Criterios de valoración.....	479
BIBLIOGRAFÍA.....	479
§ 27. ABUSO DE MERCADO.....	483
§ 27.1. NOCIONES GENERALES.....	483
§ 27.2. RÉGIMEN JURÍDICO.....	484
§ 27.3. NATURALEZA JURÍDICA.....	486
§ 27.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	486
§ 27.5. ABUSO DE INFORMACIÓN.....	487
§ 27.5.1. Noción de información privilegiada.....	487
§ 27.5.2. Abuso de información privilegiada.....	488
§ 27.5.3. El delito de abuso de información privilegiada.....	489
§ 27.6. MEDIDAS PREVENTIVAS DEL ABUSO DE INFORMACIÓN.....	490
§ 27.6.1. El deber de secreto de la información privilegiada.....	490
§ 27.6.2. Murallas chinas.....	491
§ 27.6.3. Comunicación de información relevante.....	492
§ 27.7. MANIPULACIÓN DEL MERCADO.....	494
§ 27.7.1. Manipulación de precios.....	494
§ 27.7.2. Divulgación de información falsa o engañosa.....	497

	<u>Pág.</u>
§ 27.8. RÉGIMEN SANCIONADOR.....	498
BIBLIOGRAFÍA.....	499

SECCIÓN QUINTA RÉGIMEN SANCIONADOR

§ 28. RÉGIMEN SANCIONADOR.....	501
§ 28.1. NOCIONES GENERALES.....	501
§ 28.1.1. Naturaleza y régimen jurídico.....	501
§ 28.1.2. Sujetos pasivos.....	504
§ 28.2. INFRACCIONES.....	505
§ 28.3. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.....	507
§ 28.4. SANCIONES.....	509
§ 28.4.1. Sanciones por la comisión de infracciones muy graves.....	509
§ 28.4.2. Sanciones por la comisión de infracciones graves y leves.....	510
§ 28.4.3. Criterios de determinación de las sanciones....	512
BIBLIOGRAFÍA.....	512

PARTE QUINTA CONTRATOS FINANCIEROS

SECCIÓN PRIMERA NOCIONES GENERALES

§ 29. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS CONTRATOS FINANCIEROS.....	515
§ 29.1. NATURALEZA Y DISCIPLINA.....	515
§ 29.1.1. Concepto.....	515
§ 29.1.2. Contrato marco de servicios financieros.....	519
§ 29.1.3. Libertad de contratación.....	520
§ 29.1.4. Caracteres.....	520
<i>a)</i> Carácter mercantil.....	521
<i>b)</i> Carácter fiduciario (de confianza).....	522

	<u>Pág.</u>
<i>c)</i> Carácter consensual.....	522
<i>d)</i> Carácter oneroso	522
<i>e)</i> Carácter de duración.....	523
<i>f)</i> Carácter uniforme	523
§ 29.1.5. Condiciones generales de los contratos.....	524
§ 29.2. SUJETOS.....	525
§ 29.2.1. Entidad financiera	525
<i>a)</i> Autonomía del establecimiento financiero	526
<i>b)</i> Contratación a través de agentes.....	526
§ 29.2.2. Noción de cliente	527
§ 29.2.3. Noción de usuario de servicios financieros	527
§ 29.3. FORMA.....	529
§ 29.3.1. Libertad de forma y deberes de transparencia.	529
§ 29.3.2. Pacto de liquidez.....	529
§ 29.4. CLASES	531
§ 29.4.1. Contratos bancarios.....	531
§ 29.4.2. Contratos parabancarios	533
§ 29.4.3. Servicios de inversión	534
§ 29.5. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	535
BIBLIOGRAFÍA.....	536
§ 30. GARANTÍAS DEL CRÉDITO EN LA CONTRATACIÓN FINANCIERA	539
§ 30.1. NOCIÓN Y CLASES	539
§ 30.2. GARANTÍAS FINANCIERAS	541
§ 30.2.1. Antecedentes y Derecho aplicable.....	541
§ 30.2.2. Naturaleza jurídica y caracteres	542
§ 30.2.3. Obligaciones garantizadas.....	543
§ 30.2.4. Modalidades	543
§ 30.2.5. Sujetos.....	544
§ 30.2.6. Objeto	545
§ 30.2.7. Forma.....	545
<i>a)</i> Contratos marco	545
<i>b)</i> Constitución de las garantías	546
<i>c)</i> Régimen de Iberclear.....	546

	<u>Pág.</u>
<i>d)</i> Garantías de operaciones de política monetaria	547
§ 30.2.8. Contenido	548
<i>a)</i> Derecho de disposición.....	548
<i>b)</i> Derecho de sustitución	549
<i>c)</i> Garantías complementarias.....	549
§ 30.2.9. Ejecución	550
<i>a)</i> Presupuesto y modalidades	550
<i>b)</i> Procedimiento de ejecución de las garantías pignoraticias.....	551
<i>c)</i> Salvaguarda de los intereses del deudor y de terceros.....	551
§ 30.2.10. Efectos de las medidas de saneamiento y liquidación	552
§ 30.3. GARANTÍAS PERSONALES	553
§ 30.3.1. Fianza.....	553
<i>a)</i> Caracteres	553
<i>b)</i> Formalidades	554
<i>c)</i> Fianza de deudas futuras	554
<i>d)</i> Duración.....	555
<i>e)</i> Oposición del fiador	555
§ 30.3.2. Garantía cambiaria	556
§ 30.4. OTRAS GARANTÍAS ESPECÍFICAS.....	556
§ 30.4.1. Domiciliación de nóminas.....	557
§ 30.4.2. Seguro	557
§ 30.4.3. Garantías negativas.....	558
BIBLIOGRAFÍA.....	559

SECCIÓN SEGUNDA

CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS

§ 31. CUENTA CORRIENTE BANCARIA (I).....	561
§ 31.1. NOCIÓN Y FUENTES	561
§ 31.1.1. Generalidades	561
§ 31.1.2. Precedentes	562
§ 31.1.3. Fuentes.....	563

	<u>Pág.</u>
§ 31.1.4. Concepto.....	563
§ 31.1.5. Distinción de figuras afines.....	564
§ 31.1.6. Caracteres.....	567
§ 31.2. FORMACIÓN DEL CONTRATO.....	568
§ 31.2.1. Apertura de la cuenta.....	568
§ 31.2.2. Identificación del cliente.....	568
§ 31.2.3. Capacidad para la apertura.....	569
§ 31.2.4. La titularidad de la cuenta y sus clases.....	570
§ 31.2.5. Apoderamientos.....	572
§ 31.2.6. Autonomía de las cuentas y pactos de compensación.....	573
BIBLIOGRAFÍA.....	573
§ 32. CUENTA CORRIENTE BANCARIA (II).....	575
§ 32.1. CONTENIDO DEL CONTRATO.....	575
§ 32.2. ÓRDENES.....	576
§ 32.2.1. Abonos.....	577
§ 32.2.2. El pago mediante abono en cuenta.....	578
§ 32.2.3. Débitos.....	580
§ 32.2.4. Domiciliación de recibos.....	580
§ 32.2.5. Débitos en descubierto.....	581
§ 32.3. RETRIBUCIÓN.....	583
§ 32.4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.....	583
§ 32.5. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	584
§ 32.5.1. Liquidación periódica de intereses y gastos.....	584
§ 35.5.2. Aprobación del saldo.....	585
§ 32.6. RESPONSABILIDAD DE LA BANCA.....	586
§ 32.7. EXTINCIÓN DEL CONTRATO.....	587
§ 32.7.1. Causas de extinción.....	587
§ 32.7.2. Efectos de la extinción del contrato.....	588
BIBLIOGRAFÍA.....	588
§ 33. TRANSFERENCIA BANCARIA.....	591
§ 33.1. CONCEPTO Y CLASES.....	591
§ 33.1.1. Noción y función económica.....	591

	<u>Pág.</u>
§ 33.1.2. Régimen jurídico.....	592
§ 33.1.3. Naturaleza jurídica	593
§ 33.1.4. Clases	594
§ 33.2. CONTENIDO	595
§ 33.2.1. Relación ordenante-banca	595
§ 33.2.2. Relación beneficiario-banca	597
§ 33.2.3. Relación interbancaria	598
§ 33.3. TRANSFERENCIAS TRANSFRONTERIZAS.....	599
BIBLIOGRAFÍA.....	601
§ 34. DEPÓSITO BANCARIO	603
§ 34.1. NOCIONES GENERALES	603
§ 34.1.1. Concepto legal.....	603
§ 34.1.2. Precedentes	605
§ 34.1.3. Denominación	607
§ 34.1.4. Clases	607
§ 34.1.5. Depósitos garantizados	609
§ 34.1.6. Naturaleza jurídica	610
§ 34.1.7. Distinción de figuras afines.....	611
§ 34.1.8. Caracteres.....	612
§ 34.2. ELEMENTOS.....	613
§ 34.2.1. Sujetos.....	613
§ 34.2.2. Objeto	613
§ 34.2.3. Forma.....	614
§ 34.3. PERFECCIÓN DEL CONTRATO	614
§ 34.4. CONTENIDO	615
§ 34.4.1. Obligación de reembolso	615
§ 34.4.2. Obligación de pagar intereses.....	616
§ 34.4.3. Deber de aplicación de los fondos a la concesión de crédito	616
§ 34.5. EXTINCIÓN	617
BIBLIOGRAFÍA.....	619
§ 35. APERTURA DE CRÉDITO.....	621
§ 35.1. NOCIONES GENERALES	621
§ 35.1.1. Función económica.....	621

	<u>Pág.</u>
§ 35.1.2. Concepto y régimen legal.....	622
§ 35.1.3. Naturaleza jurídica	622
§ 35.1.4. Caracteres	624
§ 35.2. CLASES	625
§ 35.3. CONTENIDO	626
§ 35.3.1. Contenido del contrato de carácter fijo.....	626
§ 35.3.2. Contenido del contrato de carácter eventual...	627
§ 35.4. EXTINCIÓN	628
BIBLIOGRAFÍA.....	629
§ 36. PRÉSTAMO BANCARIO.....	631
§ 36.1. NOCIONES GENERALES	631
§ 36.1.1. Concepto y régimen jurídico.....	631
§ 36.1.2. Caracteres	632
§ 36.2. SUJETOS.....	634
§ 36.3. CONTENIDO	634
§ 36.3.1. Obligaciones de la entidad prestamista	634
§ 36.3.2. Obligaciones del cliente prestatario.....	635
a) Obligación de pagar intereses	635
b) Obligación de restitución.....	637
§ 36.4. EXTINCIÓN	638
BIBLIOGRAFÍA.....	638
§ 37. ANTICIPO BANCARIO.....	641
§ 37.1. NOCIONES GENERALES	641
§ 37.1.1. Concepto y régimen jurídico.....	641
§ 37.1.2. Naturaleza	643
§ 37.2. SUJETOS.....	644
§ 37.3. OBJETO DE LA GARANTÍA.....	644
§ 37.4. PERFECCIÓN DEL CONTRATO	645

	<u>Pág.</u>
§ 37.5. CONTENIDO DEL CONTRATO.....	646
§ 37.5.1. Derechos del prestador	646
§ 37.5.2. Obligaciones del prestador	648
§ 37.6. EXTINCIÓN	648
BIBLIOGRAFÍA.....	649
§ 38. DESCUENTO	651
§ 38.1. NOCIÓN.....	651
§ 38.1.1. Concepto y función económica	651
§ 38.1.2. Precedentes	652
§ 38.1.3. Régimen y naturaleza jurídica.....	653
§ 38.1.4. Caracteres.....	655
§ 38.2. ELEMENTOS.....	655
§ 38.2.1. Sujetos.....	655
§ 38.2.2. Objeto	656
§ 38.2.3. Clases	657
§ 38.3. PERFECCIÓN DEL CONTRATO	658
§ 38.3.1. Anticipo	658
§ 38.3.2. Cesión del crédito salvo buen fin	659
§ 38.4. CONTENIDO	660
§ 38.4.1. Deber de diligencia de la banca	660
§ 38.4.2. Obligación de reembolso	663
§ 38.5. EXTINCIÓN	664
§ 38.5.1. Modalidades	664
§ 38.5.2. Acciones que tutelan los derechos de las partes	665
§ 38.5.3. Vencimiento anticipado por concurso del obligado al pago.....	667
§ 38.5.4. Efectos de la quiebra del descontatario sobre el descuento.....	667
BIBLIOGRAFÍA.....	668
§ 39. CRÉDITO DOCUMENTARIO	671
§ 39.1. CONCEPTO.....	671
§ 39.1.1. Noción y función económica.....	671

	<u>Pág.</u>
§ 39.1.2. Régimen jurídico.....	673
§ 39.1.3. Naturaleza jurídica	674
§ 39.1.4. Clases	675
§ 39.1.5. Sujetos.....	676
§ 39.2. CONTENIDO	677
§ 39.2.1. Relación subyacente	677
§ 39.2.2. Relación ordenante-banca emisora	677
§ 39.2.3. Relación banca emisora-beneficiario.....	679
BIBLIOGRAFÍA.....	680
§ 40. CRÉDITO AL CONSUMO.....	683
§ 40.1. NOCIONES GENERALES	683
§ 40.1.1. Concepto y función económica	683
§ 40.1.2. Régimen jurídico.....	684
§ 40.1.3. Exclusiones	685
§ 40.1.4. Modalidades	685
§ 40.2. ELEMENTOS	686
§ 40.2.1. Sujetos.....	686
§ 40.2.2. Forma del contrato.....	687
§ 40.3. CONTENIDO	688
a) Derecho de información.....	688
b) Protección en caso de cesión del crédito a un tercero.....	688
c) Sanción de cobro de lo indebido.....	689
d) Protección en caso de vinculación entre el proveedor y el financiador	689
§ 40.4. EXTINCIÓN DEL CONTRATO	690
§ 40.5. ACCIÓN DE CESACIÓN.....	690
BIBLIOGRAFÍA.....	690
§ 41. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	693
§ 41.1. NOCIONES GENERALES	693
§ 41.1.1. Concepto y régimen jurídico.....	693
§ 41.1.2. Naturaleza jurídica	695
§ 41.1.3. Caracteres.....	696

	<u>Pág.</u>
§ 43.3. GARANTÍAS AUTÓNOMAS	719
§ 43.3.1. Concepto y régimen jurídico.....	719
§ 43.3.2. Naturaleza jurídica	721
§ 43.3.3. Caracteres.....	722
§ 43.3.4. Contenido	723
a) Relación ordenante-banca emisora.....	723
b) Relación banca emisora-beneficiario	724
BIBLIOGRAFÍA.....	726
§ 44. EMISIÓN Y GESTIÓN DE TARJETAS BANCARIAS	729
§ 44.1. NOCIONES GENERALES	729
§ 44.1.1. Caracterización del servicio de tarjeta.....	729
§ 44.1.2. Régimen jurídico.....	731
§ 44.2. ELEMENTOS DE LA OPERACIÓN.....	732
§ 44.2.1. Las tarjetas como elemento objetivo	732
§ 44.2.2. Clases de tarjetas bancarias	733
§ 44.2.3. Elementos personales.....	734
§ 44.3. RELACIONES JURÍDICAS DERIVADAS DE LA EMISIÓN Y GESTIÓN DE TARJETAS BANCARIAS.	735
§ 44.3.1. Relación titular-comerciante adherido.....	736
§ 44.3.2. Relación emisor-titular	736
a) Deberes de información	736
b) Obligaciones contractuales.....	737
c) Aspectos penales.....	740
§ 44.3.3. Relación emisor-comerciante adherido.....	740
BIBLIOGRAFÍA.....	742
§ 45. ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	745
§ 45.1. NOCIONES GENERALES	745
§ 45.1.1. Concepto.....	745
§ 45.1.2. Naturaleza jurídica	746
§ 45.1.3. Régimen jurídico.....	746
§ 45.1.4. Caracteres.....	747

	<u>Pág.</u>
§ 45.2. ELEMENTOS.....	748
§ 45.2.1. Sujetos.....	748
§ 45.2.2. La caja de seguridad como elemento objetivo del contrato.....	748
§ 45.3. FORMACIÓN DEL CONTRATO.....	748
§ 45.4. CONTENIDO.....	749
§ 45.4.1. Obligaciones del banquero.....	749
§ 45.4.2. Responsabilidad del banquero.....	750
§ 45.4.3. Obligaciones del titular.....	751
§ 45.5. EXTINCIÓN.....	752
BIBLIOGRAFÍA.....	752

SECCIÓN TERCERA
SERVICIOS DE INVERSIÓN
Y CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

§ 46. OPERACIÓN DE MERCADO.....	755
§ 46.1. NOCIONES GENERALES.....	755
§ 46.1.1. Noción legal.....	755
§ 46.1.2. Clases.....	756
§ 46.2. OPERACIÓN DE MERCADO ORDINARIA.....	757
§ 46.2.1. Noción y régimen.....	757
§ 46.2.2. Función económica.....	759
§ 46.2.3. Elementos.....	760
§ 46.2.4. Modalidades.....	761
a) Operaciones al contado y a plazo.....	761
b) Operación de doble.....	762
§ 46.3. COMISIÓN DE MERCADO.....	763
§ 46.3.1. Distinción de figuras afines.....	763
a) Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros.....	763
b) Negociación por cuenta propia.....	765
§ 46.3.2. Deber de ejecución de órdenes.....	766
§ 46.3.3. Libertad de precios.....	768
§ 46.3.4. Contenido de las órdenes.....	769
§ 46.3.5. Comisión de garantía.....	769

	<u>Pág.</u>
§ 46.4. COMPRAVENTA DE MERCADO.....	770
§ 46.4.1. Distinción de figuras afines.....	770
§ 46.4.2. La participación del miembro	771
§ 46.4.3. Irreivindicabilidad de las compras de mercado.	772
BIBLIOGRAFÍA.....	773
§ 47. COMISIÓN BURSÁTIL	775
§ 47.1. NOCIONES GENERALES	775
§ 47.1.1. Noción y naturaleza.....	775
§ 47.1.2. Régimen jurídico.....	776
§ 47.1.3. Distinción de figuras afines.....	777
§ 47.2. CARACTERES	777
§ 47.2.1. Comisión obligatoria	778
§ 47.2.2. Comisión mixta	778
§ 47.2.3. Comisión de garantía.....	780
§ 47.3. FORMACIÓN DEL CONTRATO	781
§ 47.3.1. Emisión de la orden.....	781
§ 47.3.2. Aceptación de la orden	782
§ 47.4. CONTENIDO DEL CONTRATO.....	783
§ 47.4.1. Cumplimiento de la comisión.....	783
§ 47.4.2. Incumplimiento de la comisión bursátil	785
BIBLIOGRAFÍA.....	785
§ 48. COMPRAVENTA BURSÁTIL (I)	787
§ 48.1. NOCIONES GENERALES	787
§ 48.1.1. Noción y régimen jurídico.....	787
§ 48.1.2. El término en las compraventas bursátiles.....	788
§ 48.1.3. Mercantilidad	789
§ 48.2. ELEMENTOS DEL CONTRATO	790
§ 48.2.1. Subjetivos.....	790
§ 48.2.2. Objetivos.....	790
§ 48.2.3. Formales	791
§ 48.3. DISCIPLINA DEL CONTRATO	791
§ 48.3.1. Perfección del contrato	791

	<u>Pág.</u>
§ 48.3.2. Consumación del contrato	791
§ 48.3.3. Transmisión de la propiedad y derechos accesorios	793
BIBLIOGRAFÍA.....	794
§ 49. COMPRAVENTA BURSÁTIL (II)	795
§ 49.1. EJECUCIÓN DE LAS COMPRAVENTAS BURSÁTILES	795
§ 49.1.1. Noción de compensación multilateral	795
§ 49.1.2. Principios de la compensación y liquidación....	797
§ 49.1.3. Principio de aseguramiento de la entrega.....	798
§ 49.2. ASEGURAMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS VALORES.....	799
§ 49.2.1. Precedentes	799
§ 49.2.2. Préstamo de valores.....	800
§ 49.2.3. Compra de reemplazo	800
§ 49.3. ASEGURAMIENTO DEL PAGO DEL PRECIO.....	801
§ 49.3.1. El término esencial en las compraventas bursátiles.....	801
§ 49.3.2. Venta de reemplazo.....	802
§ 49.3.3. Fianza colectiva.....	803
BIBLIOGRAFÍA.....	806
§ 50. OPERACIONES BURSÁTILES A PLAZO	807
§ 50.1. NOCIONES GENERALES	807
§ 50.1.1. Noción y régimen jurídico.....	807
§ 50.1.2. Naturaleza jurídica	810
§ 50.1.3. Diferenciación de figuras afines.....	812
§ 50.2. DISCIPLINA DE LA OPERACIÓN.....	812
§ 50.2.1. Objeto y duración	812
§ 50.2.2. Perfección de la compraventa.....	813
§ 50.2.3. Ejecución de la compraventa (remisión).....	813
§ 50.3. COBERTURA DE LAS OPERACIONES A PLAZO.	814
§ 50.4. MODALIDADES DE OPERACIONES A PLAZO	816
a) Operaciones en firme.....	816

	<u>Pág.</u>
b) Operaciones condicionales.....	817
c) Operación de doble	818
BIBLIOGRAFÍA.....	819
§ 51. PRÉSTAMO DE VALORES.....	821
§ 51.1. NOCIONES GENERALES	821
§ 51.1.1. Noción y función económica.....	821
§ 51.1.2. Naturaleza jurídica y mercantilidad.....	823
a) Naturaleza jurídica	823
b) Mercantilidad.....	824
§ 51.1.3. Perfección del contrato	825
a) Contrato marco de apertura de crédito de valores o cuenta corriente de valores...	825
b) Toma de valores en préstamo	827
§ 51.1.4. Obligaciones del prestatario	827
a) Obligación de pagar el interés pactado.....	827
b) Obligación de devolución de los valores...	828
§ 51.2. PRÉSTAMO DE MERCADO	829
§ 51.2.1. Régimen jurídico.....	829
a) Régimen legal	829
b) Reglas de los organismos rectores y sistemas de liquidación del mercado	831
c) Como actividad complementaria a la prestación de servicios de inversión.....	832
d) Régimen fiscal	833
§ 51.2.2. Elementos.....	834
a) Elemento objetivo	834
b) Elemento subjetivo.....	835
c) Elemento teleológico	837
§ 51.2.3. Formalización del contrato	837
§ 51.2.4. Duración del préstamo.....	838
§ 51.2.5. Garantías	838
§ 51.2.6. Préstamos especiales	840
a) Venta a crédito	840
b) Con la finalidad de servir de garantía en una operación financiera	841
c) Préstamo centralizado.....	842

	<u>Pág.</u>
§ 51.3. PRÉSTAMO DE VALORES OTC.....	843
§ 51.3.1. Naturaleza y régimen jurídico	843
§ 51.3.2. Sujetos.....	844
§ 51.3.3. Efectos de operaciones societarias y de mercado	845
§ 51.3.4. Garantías	846
BIBLIOGRAFÍA.....	847
§ 52. OPERACIONES DEL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA.....	849
§ 52.1. GENERALIDADES	849
§ 52.2. OPERACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.....	850
§ 52.2.1. Suscripción de Deuda pública	850
§ 52.2.2. Traspaso de Deuda pública	853
§ 52.2.3. Canje de Deuda pública.....	854
§ 52.3. OPERACIONES DEL MERCADO SECUNDARIO ...	854
§ 52.4. REPOS DE DEUDA PÚBLICA.....	855
§ 52.4.1. Noción y régimen jurídico.....	855
§ 52.4.2. Función económica.....	856
§ 52.4.3. Modalidades	856
§ 52.4.4. Disciplina del contrato	857
BIBLIOGRAFÍA.....	858
§ 53. OPERACIONES DEL MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES	859
§ 53.1. NOCIONES GENERALES	859
§ 53.1.1. Noción y régimen jurídico.....	859
§ 53.1.2. Caracteres.....	861
§ 53.1.3. Distinción de figuras afines: derivados OTC.	862
§ 53.2. MODALIDADES.....	863
§ 53.2.1. Futuros financieros.....	863
§ 53.2.2. Opciones financieras	864
§ 53.3. CONTENIDO DE LOS CONTRATOS.....	865

	<u>Pág.</u>
§ 53.4. COBERTURAS.....	866
BIBLIOGRAFÍA.....	867
§ 54. GESTIÓN DE CARTERAS DE INVERSIÓN	869
§ 54.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	869
§ 54.1.1. Noción legal.....	869
§ 54.2. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO	870
§ 54.3. DISTINCIÓN DE FIGURAS AFINES.....	871
§ 54.3.1. Asesoramiento financiero	871
§ 54.3.2. Inversión colectiva	872
§ 54.4. ELEMENTOS DEL CONTRATO	872
§ 54.4.1. Objeto material del contrato	872
§ 54.4.2. Sujetos.....	872
§ 54.4.3. Forma.....	874
§ 54.5. CONTENIDO DEL CONTRATO.....	874
§ 54.5.1. Obligaciones del gestor	875
§ 54.5.2. Obligaciones del titular	876
§ 54.6. Extinción del contrato.....	876
BIBLIOGRAFÍA.....	877
§ 55. SERVICIO DE COLOCACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE EMI- SIONES	879
§ 55.1. GENERALIDADES	879
§ 55.1.1. Noción y régimen jurídico.....	879
§ 55.1.2. Precedentes	880
§ 55.1.3. Reserva legal de la actividad	881
§ 55.1.4. Naturaleza jurídica	882
§ 55.1.5. Distinción de figuras afines.....	883
§ 55.2. MODALIDADES.....	884
§ 55.2.1. Sindicatos de colocación	884
§ 55.2.2. Dirección de la colocación.....	885
§ 55.2.3. Pacto de aseguramiento	887

	<u>Pág.</u>
§ 55.3. RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD COLOCADORA	888
BIBLIOGRAFÍA.....	889
§ 56. CONTRATOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN.....	891
§ 56.1. NOCIONES GENERALES	891
§ 56.2. DEPÓSITO DE VALORES NEGOCIABLES	892
§ 56.2.1. Noción y régimen jurídico.....	892
§ 56.2.2. Disciplina del contrato	893
§ 56.2.3. Administración de los valores.....	893
§ 56.3. LLEVANZA DEL REGISTRO CONTABLE DE VALORES NEGOCIABLES	895
§ 56.3.1. Noción y régimen jurídico.....	895
§ 56.3.2. Naturaleza jurídica	896
§ 56.3.3. Relaciones jurídicas derivadas de la llevanza.	897
a) Relación emisor-Sociedad de Sistemas.....	897
b) Relación Sociedad de Sistemas-entidades participantes.....	899
c) Relación entidad participante-cliente	899
§ 56.3.4. Administración de los valores anotados.....	900
a) Derechos políticos.....	900
b) Derechos económicos	901
§ 56.3.5. Responsabilidad de la entidad encargada.....	901
§ 56.4. CRÉDITO DE MERCADO	903
§ 56.5. ASESORAMIENTO SOBRE INVERSIONES	905
BIBLIOGRAFÍA.....	907
ÍNDICE ANALÍTICO DE MATERIAS	909
ÍNDICE DE AUTORES	923

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

Desde la aparición de la anterior edición de esta obra se han producido importantes cambios en la ordenación del mercado financiero. En la Unión Europea el Plan de Acción de Servicios Financieros está en plena ejecución y muchas de sus propuestas han sido incorporadas al Derecho interno a través de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Entre otras medidas, se reconoce el dinero electrónico como un nuevo medio de pago y se actualizan las normas de prevención frente al abuso de mercado.

Nos encontramos ante un perpetuum mobile de la legislación financiera que dificulta el tratamiento de la materia. Las reformas provienen principalmente de la aplicación en Derecho interno de las directivas comunitarias. De este modo se mejora la transparencia y la eficiencia del mercado de valores con nuevos folletos informativos estandarizados. El sistema bancario se completa con la identificación y control de conglomerados financieros y nuevas medidas de coordinación para el saneamiento y liquidación de las entidades de crédito. Se moderniza la inversión colectiva. Y se refuerza la seguridad del crédito a través de un régimen simplificado de garantías financieras.

Por otro lado, los recientes fraudes financieros, con ocultación de información relevante para el mercado, han servido para justificar la necesidad de reforzar el control de las actividades financieras, dejando en un segundo plano los mecanismos de autorregulación. La Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, ofrece el soporte normativo para lograr este objetivo.

En todos estos cambios se sigue observando una progresiva globalización de la regulación financiera. Se acelera la importación de las soluciones que han resultado más eficientes, para cuya correcta comprensión

hay que acudir, por su carácter atípico, a la cada vez más abundante doctrina y a la incipiente jurisprudencia. Para facilitar esta búsqueda, en ocasiones, se acota el término anglosajón que identifica en origen a la nueva figura. Y una vez más agradecer a mi familia y amigos el ánimo recibido.

Madrid, septiembre de 2005

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

El Derecho del mercado financiero es una de las disciplinas jurídicas que más ha evolucionado en los últimos años. Es un hecho que de un sistema financiero regido por los usos profesionales se ha pasado a un ordenamiento financiero que disciplina la conducta de los intermediarios sobre la base de una legislación protectora del ahorrador. La segunda edición de esta obra recoge esta tendencia, que se ve reflejada en las más recientes novedades legislativas y jurisprudenciales, prestando especial atención a las numerosas novedades doctrinales.

Destaquemos en primer lugar la trascendental reforma de la Ley del Mercado de Valores realizada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la que se incorpora la Directiva de servicios de inversión, completando las bases de la integración del Derecho español en el mercado financiero único.

A su vez, la estructura del mercado financiero se ha visto reforzada por la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, que reorganiza las cámaras de compensación desde la perspectiva de la reducción del riesgo sistémico. La moneda única contribuye a mejorar el buen funcionamiento del sistema de pagos. En este ámbito la Ley 9/1999, de 12 de abril, por la que se regula el régimen jurídico de las transferencias entre Estados miembros de la Unión Europea, favorece los pagos transfronterizos.

También se incorporan a esta nueva edición reformas legales que afectan a determinadas operaciones parabancarias, como al arrendamiento financiero, objeto de la Disposición Adicional primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de venta a plazos de bienes muebles, o al factoraje, favorecido por el nuevo régimen de cesiones de créditos incluido en la Disposición Adicional tercera de la Ley 1/1999, de 5 de enero.

Entre los desarrollos reglamentarios destaca el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre los fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, y el de modificación del régimen jurídico de los mercados de valores, objeto del Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre.

Y de nuevo agradecer a mi familia y amigos el ánimo recibido.

Madrid, febrero de 2000

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

El Derecho del mercado financiero es la denominación que recibe en el moderno Derecho mercantil la especialidad dedicada a la banca y la bolsa. En los últimos años una abundante legislación, resultado de la adaptación del Derecho español a las directivas de la Unión Europea, ha contribuido al desarrollo del mercado financiero, dando origen a una nueva ordenación en el marco general del proceso de innovación financiera. Sin embargo, el nuevo orden financiero carece de un manual científico que, de un modo orgánico, exponga el Derecho vigente y los principios que lo guían.

Esta obra trata de llenar tal laguna al abordar el estudio sistemático de las instituciones y contratos del mercado financiero. Comprende el análisis del estatuto profesional de las entidades financieras, de la ordenación del mercado de valores y de la contratación bancaria y bursátil. Escrito con una finalidad didáctica, constituye, asimismo, un instrumento útil para los profesionales que deseen conocer esta nueva disciplina académica.

El método ha sido el tradicional; el que nos marcara a todos los mercantilistas César VIVANTE: hay que estudiar la práctica mercantil, dominada por grandes leyes económicas, y hacer del estudio del Derecho una ciencia de observación. La elaboración de la obra comienza en 1984 con el estudio de las bases históricas, que se recogen en 1990 en una preliminar ordenación de la materia, presentada como tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid (Ordenación bancaria, Espasa-Calpe, Madrid, 1992). Tras esta labor de estudio, la experiencia que proporciona ser asesor jurídico del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y secretario del Consejo de Administración de Espaclear, Agencia de Valores, sirve para adentrarse en la estructura técnica y la función

económica de la materia financiera. Con estos conocimientos, teóricos y prácticos, tomando como punto de partida la obra de Joaquín GARRIGUES y la más reciente doctrina científica, que permiten someter a crítica las fuentes jurídicas, se escribe este manual con la intención de responder a las necesidades de estudiosos y profesionales de esta rama del Derecho mercantil. Se ha buscado la claridad en la exposición, simplificando aquellas polémicas que pudieran enturbiarla. Cada capítulo recoge una breve nota bibliográfica con las principales obras españolas y extranjeras utilizadas en su elaboración.

Son muchas las personas que han contribuido a la aparición de esta obra. En la universidad, en la bolsa, en el ejercicio de la profesión siempre he contado con la comprensión y ayuda necesaria; a todos ellos mi más sincero agradecimiento. Mi mujer, mi familia, Fernando Mansilla, Emiliano Escolar y José de Salazar merecen, por su ánimo, mención especial.

Madrid, enero de 1997

§ 1. CONCEPTO Y SISTEMA DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO

SUMARIO: § 1.1. CONCEPTO.—§ 1.1.1. Noción del Derecho del mercado financiero.—§ 1.1.2. Función económica.—§ 1.1.3. Unidad del Derecho del mercado financiero.—§ 1.1.4. Distinción de materias afines.—§ 1.2. JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO.—§ 1.2.1. Derecho del mercado financiero y disciplina de la competencia.—§ 1.2.2. Derecho del mercado financiero y medidas de política económica.—§ 1.2.3. Derecho del mercado financiero y protección del consumidor.—§ 1.3. CARACTERES.—§ 1.3.1. Carácter sectorial.—§ 1.3.2. Carácter técnico.—§ 1.4. PRINCIPIOS.—§ 1.4.1. Principio de eficiencia.—§ 1.4.2. Principio de estabilidad.—§ 1.4.3. Principio de transparencia.—§ 1.5. ESTRUCTURA DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO.—§ 1.5.1. Normas de eficiencia.—§ 1.5.2. Normas prudenciales.—§ 1.5.3. Normas de conducta.—BIBLIOGRAFÍA.

§ 1.1. CONCEPTO

§ 1.1.1. Noción de Derecho del mercado financiero

El Derecho del mercado financiero es la disciplina académica que comprende el estudio del conjunto de normas que regulan los mecanismos que permiten garantizar la eficiente asignación del ahorro a la inversión. El mecanismo principal que permite cumplir esta función económica es el mercado. Por esta razón resulta apropiado referirse a esta parte del Derecho mercantil como Derecho del mercado financiero. De momento, debe descartarse el uso del término Derecho financiero por ser todavía utilizado para identificar al Derecho tributario.

La recepción por el Derecho mercantil de las modernas técnicas financieras es cada vez más intensa. Es precisamente la complejidad

de este nuevo régimen lo que justifica, desde el punto de vista didáctico, un tratamiento autónomo de la materia. Tras abordar los precedentes e identificar las fuentes, el estudio del Derecho del mercado financiero comprende cuatro partes: instrumentos, mercados, sujetos y contratos. La primera dedicada al objeto de la materia, los instrumentos financieros, el dinero y los títulos, y al objeto social de los intermediarios, que no es otro que la prestación de servicios financieros, incluidos los de crédito que presta la banca. La segunda ocupada en la ordenación del mercado de valores como principal mecanismo de asignación directa del ahorro a la inversión. La tercera centrada en los sujetos del mercado financiero, las entidades de crédito, versión moderna de las compañías especiales de crédito del Código de comercio, y las empresas de servicios de inversión, con un capítulo dedicado a los fondos, ya sean de inversión, de titulización o de capital-riesgo, hasta ahora desgajados del tronco común. Y la cuarta, completando el estudio de la materia, dedicada a la contratación en el mercado financiero, es decir, a los negocios jurídicos que sirven a la realización de la función inversora.

Esta ordenación forma un sistema, el financiero, identificado por el Tribunal Constitucional como el «conjunto de instituciones, entidades y operaciones a través de los cuales se canaliza el ahorro hacia la inversión, suministrando (oferta) dinero u otros medios de pago para financiar las actividades de los operadores económicos (demanda)» [STC 133/1997, FJ 3.º].

§ 1.1.2. Función económica

El mercado financiero es el mecanismo previsto por la ley para la asignación del ahorro a las necesidades de financiación. Se confía en el mercado para cumplir esta función económica. El mercado es el canal a través del cual el ahorro (patrimonio estático) financia la inversión (patrimonio dinámico). Sirve de puente entre el presente y el futuro, permitiendo a los ahorradores convertir sus ingresos actuales en empleos futuros y a los que reciben la financiación hacer lo contrario, emplear ahora lo que ingresarán en el futuro. En este marco se pueden distinguir, desde el punto de vista económico, dos modalidades de asignación del ahorro: uno indirecto a través de la banca y otro directo acudiendo al mercado de valores.

a) *Mercado del crédito*

El mecanismo bancario da lugar a la aparición del mercado del crédito. Se caracteriza por la interposición de la banca entre los depo-

sitantes de fondos y las empresas necesitadas de financiación. La actividad bancaria supone la recepción de fondos reembolsables del público vinculándolos a la concesión de crédito por cuenta propia. En este mercado no se ponen en contacto directo los suministradores de fondos con las personas necesitadas de financiación. El simple crédito, no incorporado a valores negociables, carece de las características homogeneidad y fungibilidad necesarias para ser susceptible de tráfico generalizado e impersonal en el mercado financiero. La asignación del ahorro a la inversión en el mercado del crédito requiere contar con la mediación profesional de las entidades bancarias. Estas entidades se interponen entre ahorradores y solicitantes de fondos ejerciendo el comercio de banca. Cumplen la función económica de vincular el ahorro recibido del público a la concesión de crédito. Precisamente, el Derecho bancario trata de garantizar el desarrollo de esta función económica. La empresa bancaria opera principalmente con fondos ajenos disponibles a la vista, con un grado de endeudamiento en este tipo de recursos muy superior al de cualquier otra empresa. Tal hecho tiene como consecuencia que la base del negocio bancario sea la confianza del público. Los ahorradores dan crédito porque confían en que la empresa bancaria cumplirá sus prestaciones. Confían en poder ejercitar la facultad de disposición inmediata de los fondos entregados cuando lo requieran sus necesidades. Es lo cierto que en situación normal, los cálculos técnicos del banquero permiten satisfacer las exigencias de los ahorradores, pero la experiencia histórica enseña que periódicamente las empresas bancarias se enfrentan a situaciones anormales en las que las previsiones técnicas son inaplicables. El ejercicio conjunto de la facultad de disposición con retiradas masivas de fondos determina, con independencia de su estado de solvencia y liquidez, la crisis de la empresa. Esta circunstancia determina la aparición de un Derecho especial, cuyo fundamento es la estabilidad, entendida como armonía entre los objetivos empresariales de solvencia, liquidez y rentabilidad. Se trata de preservar la estabilidad empresarial de la banca mediante normas prudenciales de disciplina y control del ejercicio de la actividad bancaria, normas de intervención aplicables en casos de crisis y normas de conducta que aseguren la protección del ahorrador reforzando la base fiduciaria del sistema.

Tradicionalmente el comercio de banca ha sido una actividad ejercida con carácter exclusivo por los bancos. Sin embargo, en la actualidad otras entidades de crédito, como son las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, concurren en el mercado con los bancos en el ejercicio habitual de esta clase de comercio. Por esta razón, resulta apropiado el término «mercado del crédito» para referirnos al ámbito en el que se desarrolla la actividad bancaria.